



Bogotá, D.C.

573

Señor

ANÓNIMO

PUBLICACIÓN EN CARTELERA – SIN DIRECCIÓN

Asunto: Respuesta Petición


Referencia: Radicado No. 20204601001492 Alcaldía Local de Bosa

Respetado ciudadano,

En atención a su petición, relacionada con “(...) *al lado de la casa funciona una empresa y desde las 6 am hasta las 7 pm hacen un ruido mayúsculo, matillan metal, usan sierra, moldean, cuando pintan y hacen soldadura nuestra casa se llena de ese olor (...)*” teniendo en cuenta que una de las funciones de la Policía Nacional, es propender por la sana convivencia ciudadana, por lo que este despacho de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, el cual fue modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, remitió la mencionada petición mediante radicados No. 20205730254181, a dicha entidad para lo de su competencia.

Por último, le informo que se procedió a ingresar la ubicación de la empresa en comento a base de datos que reposa en el Área de Gestión Policiva y Jurídica, con el fin de incluirlo en próximo operativo de Inspección Vigilancia y Control, con el fin de verificar la documentación establecida en la ley 1801 de 2016.

Cordialmente,



LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS

Alcaldesa Local de Bosa

alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Andrés García Cuvillos – Técnico de Apoyo – A.G.P.J.- A.L.B.
Revisó: Juan Gabriel Herrera Jacobo– Referente de Seguridad – A.L.B.
Revisó: Víctor Julio Martínez Díaz – Coordinador Área Gestión Policiva y Jurídica – A.L.B.

conformidad con lo preceptuado en el artículo en el artículo 209 de la Constitución Política y en párrafo primero de artículo 69 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo (ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación Hoy _____, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en lugar visible de la Alcaldía Local de Bosa, siendo la siete de la mañana (7A.M), por el termino de cinco (5) días hábiles

Constancia de Desfijación. El presente oficio permaneció fijado en lugar público de esta Alcaldía por el termino de (5) días hábiles y se desfija hoy _____, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 P.M).

